

PRIMERA SALA

ACTA DE INSTALACION

Santiago, a veintitrés de enero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90 N° 2, del Código Orgánico de Tribunales; el señor Presidente del Tribunal procedió a instalar la Sala del Tribunal en la siguiente forma:

SR. ANDRES ALVAREZ PIÑONES
SR. JORGE ROJAS NEIRA
SR. OSCAR TORRES ZAGAL

Presidente

Secretaria–Abogado

A N U N C I O

Las siguientes causas no se verán en la audiencia de hoy, por los motivos que se indica:

Nº Causa	Individualización	Rol	Causal
9	MTSOLUTIONS	001634-2024	SUSPENSION

Conforme al artículo 3° de la Ley 19.317, se deja constancia que se verá en la presente audiencia, hasta la causa N°12 de la tabla.

Además, se verán las causas sin abogados anotados para su alegato, si el tiempo lo permite.

Santiago, veintitrés de enero del año dos mil veinticinco.

Relatora
Marta Araya Fernández

Marta Araya Fernández
Secretaria-Abogado
Tribunal de Propiedad Industrial

ALEGATOS

	CONFIRMANDO	TIEMPO	VC	REVOCANDO	TIEMPO	VC
1.				JOSEFA MENESES TRUJILLO jmeneses@covarrubias.legal	7	
2.				RAFAEL COVARRUBIAS PORZIO Rafael.covarrubias@pcmabog ados.cl	7	
3.				FELIPE MALDONADO ESTAY fmaldonado@covarrubias.legal	7	
4.				FELIPE MALDONADO ESTAY fmaldonado@covarrubias.legal	7	
5.				FELIPE MALDONADO ESTAY fmaldonado@covarrubias.legal	7	
6.				FELIPE MALDONADO ESTAY fmaldonado@covarrubias.legal	7	
7.				FELIPE MALDONADO ESTAY fmaldonado@covarrubias.legal	7	
8.				FELIPE MALDONADO ESTAY fmaldonado@covarrubias.legal	7	
9.	SUSPENSION			SUSPENSION		
10.				CARLA ANDREA DÍAZ HORMAZÁBAL carla.diaz.hormazabal@gmail. com	8	
11.				CARLA ANDREA DÍAZ HORMAZÁBAL carla.diaz.hormazabal@gmail. com	8	
12.	DIEGO MORANDÉ MONTT dmorande@guerrero.cl oyente Antonia Paredes Tocornal aparedes@guerrero.cl			ESTEBAN ORHANOVIC DE LA CRUZ eorhanovic@az.cl	12	

AUDIENCIA PERICIAL 1723-01-2025

PERITO	PARTES	ROL	HORA	ABOGADO	CORREO	MINISTROS
DAVID ESPEJO CANALES	METSO SWEDEN AB.	001112 -2023	900:AM	PEDRO ANDRÉS VIDELA HERMANSEN	pvidela@jl.cl	R. ANDRÉS ÁLVAREZ PIÑONES, SR. JORGE ROJAS NEIRA Y SR. OSCAR TORRES ZAGAL